



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1707/PAD/010	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17 de julio de 2023	BOUC: 17 de julio de 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	
DEPARTAMENTO: Derecho del Trabajo y Seguridad Social	
FACULTAD: de CC. Políticas y Sociología	

Resolución de fecha 20 de septiembre de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ÁNGEL QUIROGA, MACARENA
DORMIDO ABRIL, JULIA
MARTÍN ROMERO, ANA MARÍA
PERAL LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN
PORRAS BULLA, JULIÁN ARTURO
RIZZO LORENZO, GABRIELA
TELLES DE LIMA, JANAINA HELOISA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	2

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar justificante de pago de tasas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	25 de septiembre de 2023
Hora:	De 9:00 a 13:30, previa petición de cita en el siguiente correo electrónico: personalcps@ucm.es
Lugar:	Sección de Personal de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
JESÚS LAHERA FORTEZA	YOLANDA SÁNCHEZ-URÁN AZAÑA
TEBELIA HUERTAS BARTOLOMÉ	SIRA PÉREZ AGULLA
RAQUEL AGUILERA IZQUIERDO	ALBERTO VALDÉS ALONSO
GEMMA MARÍA SOBRINO GONZÁLEZ	BEATRIZ QUINTANILLA NAVARRO
SIRA PÉREZ AGULLA	ÁNGEL JURADO SEGOVIA

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: GEMMA MARÍA SOBRINO GONZÁLEZ

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: ESTHER DEL CAMPO GARCÍA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: AURELIO RISCO MOLINA